

Sólo un porcentaje en vales de despensa podrá ser deducible Vanguardia.com.mx Lo establecido en la nueva ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que entrará en vigor a partir del primero de julio señala que la deducibilidad que los patrones podrán hacer por otorgar vales de despensa cambió de 100 a 53%, siempre y cuando se ...

Leer más: [patrones IMSS: Google Noticias](#)